

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4067

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3908 MARÍA OVIEDO VASCO

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales nº. 335/10 seguido a instancia Simón Cebriano se ha dictado decreto de fecha 9 de febrero 2011, por la que se declara a la ejecutada María Oviedo Vasco, en situación de insolvencia provisional por importe 4.622,62 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009265-1